Audiencia pública de Rendición de cuentas de la Dirección General Marítima

17/04/2017 - 11:15 am

Reproducir Detener

La Dirección General Marítima, como Autoridad Marítima colombiana, realizará entre el 19 y 28 de abril, su XI audiencia pública de rendición de cuentas 2016, en las ciudades de Santa Marta, Buenaventura y Bogotá, respectivamente.

La realización de la rendición de cuentas, brindará la oportunidad a los gremios relacionados con actividades marítimas, autoridades locales y nacionales, y ciudadanos en general; aprovechar la cercanía para participar activamente en estos espacios y lograr un ejercicio marítimo, social y ambientalmente responsable, resaltando los conceptos de sostenibilidad económica, jurídica y administrativa, con que ha venido trabajando la Dirección General marítima (Dimar), en los últimos años.

Este espacio de diálogo en el cual se dará a conocer el balance de gestión 2016 de la Autoridad Marítima, se realizará primero en la ciudad de Santa Marta, el 19 de abril, en el auditorio del Instituto de Investigaciones Marinas y Costeras (Invemar), a partir de las 10 a.m.; en la ciudad de Buenaventura la rendición de cuentas será el 25 de abril, a partir de las 10 a.m., en el Hotel Tequendama Inn Estación, y el 28 de abril será en Bogotá, en el auditorio de la sede principal de Dimar, a partir de las 10 a.m.

En esta oportunidad, la Dirección General Marítima, consiente del importante rol de las entidades públicas, empresa privada, gremios, academia y comunidad costera en el desarrollo socioeconómico de la región, expondrá los resultados más importantes y de mayor impacto en materia de seguridad integral marítima, marina mercante, señalización marítima y fluvial, investigación científica marina, gentes de mar, ejecución fiscal, administración del territorio marino, fluvial y costero y proyectos de inversión, entre otros temas de interés general.

Los ciudadanos y organizaciones interesadas en participar activamente de este certamen democrático pueden inscribirse a través del link

Los asistentes pueden formular las preguntas con las cuales quieren participar, en la XI Audiencia Pública de Rendición de Cuentas de la Dirección General Marítima (Dimar), a través de un formulario que se distribuirá momentos antes de iniciar el evento; al final éstas serán leídas y respondidas a cada usuario.

El consolidado general de la rendición de cuentas y la totalidad de las preguntas con sus respectivas respuestas, serán además publicados en la página web de la Dirección General Marítima, en la sección “Control”, en el link “Rendición de cuentas”, y en el año de dicha actividad (2016).

Las personas que no logren estar físicamente en la rendición de cuentas, pueden realizar sus preguntas a través del Portal Marítimo Colombiano (www.dimar.mil.co), donde además podrá tener la opción de confirmar su asistencia.